INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 04/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022
ID. Nº 408.696
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"

Fecha 11/04/2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Señora Ministra, Secretaria Ejecutiva de la SENAD, facultada en dictar actos administrativos conforme a la Ley Orgánica de la SENAD, el Informe de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa Nº 03/2022 "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS**" ID N° 408.696.

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución Nº 165/2022 de fecha de 22 marzo de 2022.

- Abg. Claudia Ramona Orue de Pico, representante de la Dirección Administrativa.
- Abg. Bella Esmeralda Mareco, Representante de la Dirección General de Asuntos Legales y Jurídicos.
- Abg. Arturo Alejandro Benítez, Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción.

1. Antecedentes:

a) **Nro. de PAC**: 408.696
b) **Plurianual**: NO APLICA.
c) **Forma de adjudicación**: por ítems.
d) **Publicación en el SICP**: 06/03/2022

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se registra en el Acta de Apertura de fecha 10 de marzo de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESAS OFERENTES		Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
1	PRESTIGIO DEL SUR SRL RUC N° 80020649-7 prestigiodelsur1@hotmail.com	Gs. 4.767.000.- C/IVA
2	19 de enero SRL RUC N° 80098902-3 7demayo@click.com.py	Gs. 4.474.369.- C/IVA
3	Ferreteria Internacional SA RUC N° 80033363-2 licitacionesinternacional@outlook.com	Gs. 3.160.000.- C/IVA
4	Compañia Comrcial del Paraguay SA RUC N° 8000077-3 licitaciones@ccp.com.py	Gs. 3.367.800.- C/IVA

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

Sin observaciones.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Abg. BELLA MARECO
Encargada de Asesoría Administrativa
DGALJ

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

Abg. Claudia Orué de Pico
Directora
Dirección Administrativa - SENAD

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESAS			
	Prestigio del Sur SRL	19 de Enero SRL	Ferretería Internacional SA	Compañía Comercial del Paraguay SA
	CUMPLE / NO CUMPLE/NO PRESENTA			
Formulario de Oferta y Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	NO PRESENTA	CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1683105	CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1683091	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19	CUMPLE SIPE NRO. 1683169	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE SIPE NRO. 1683169	NO PRESENTA	PRESENTA/CUMPLE	CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1683125
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE SIPE NRO. 1683169	CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1683105	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

19 DE ENERO SRL

Mediante correo electrónico de fecha 6 de abril de 2022, se les solicita la presentación del certificado de cumplimiento tributario. En fecha 07 de abril de 2022, la Empresa 19 de ENERO SRL remite, vía correo electrónico, el Certificado de Cumplimiento Tributario Requerido, dando cumplimiento así a lo solicitado.

PRESTIGIO DEL SUR SRL

Mediante correo electrónico de fecha 6 de abril de 2022, se les solicita la presentación del certificado de cumplimiento del seguro social y la Declaración Jurada de Declaración de Miembros, certificado de cumplimiento tributario. No presento lo solicitado por la UOC.

Documentos para el Análisis Financiero	Balances Generales y Estados de Resultados		
	2019	2020	2021
Ferretería Internacional SA	Presenta	Presenta	**No Presenta**
Compañía Comercial del Paraguay SA	Presenta	Presenta	**No Presenta**
Prestigio del Sur SRL	**No Presenta**	**No Presenta**	**No Presenta**
19 de Enero SRL	**No Presenta**	**No Presenta**	**No Presenta**

FERRETERIA INTERNACIONAL SA

Mediante correo electrónico de fecha 4 de abril de 2022, se les solicita la presentación del balance general correspondiente al ejercicio fiscal 2021. En fecha 6 de abril de 2022, la Empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL SA remite, vía correo electrónico, una nota acompañado de un balance provisorio sin firma alguna.

Abg. BELLA MARECO
Director de Asesoría Administrativa
DGALJ

Abg. Arturo Bénitez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción

Abg. Claudia Orué de Pico
Directora
Dirección Administrativa - SENAD

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA
Mediante correo electrónico de fecha 4 de abril de 2022, se les solicita la presentación del balance general correspondiente al ejercicio fiscal 2021. En fecha 4 de abril de 2022, la Empresa COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA remite un correo electrónico en el cual adjunta la Resolución de la SET por el cual se prorroga la fecha de presentación del Balance correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, y no ha remitido lo solicitado por la UOC

19 DE ENERO SRL
Mediante correo electrónico de fecha 6 de abril de 2022, se les solicita la presentación de los balances generales y estados de resultados de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021. En fecha 07 de abril de 2022, la Empresa 19 de ENERO SRL remite vía correo electrónico, los balances generales y estados de resultados de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, no así los documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2021

PRESTIGIO DEL SUR SRL
Mediante correo electrónico de fecha 6 de abril de 2022, se les solicita la presentación de los balances generales y estados de resultados de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021. No presentó lo solicitado por la UOC.

Empresas	Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	Presenta/cumple/ no cumple
Ferretería Internacional SA	Demostrar la experiencia en La provisión de Artículos Eléctricos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. (Años 2019, 2020 y 2021)	Presenta/cumple
Compañía Comercial del Paraguay SA		Presenta/cumple
Prestigio del Sur SRL		No presenta
19 de Enero SRL		No presenta

19 DE ENERO SRL
Mediante correo electrónico de fecha 6 de abril de 2022, se les solicita la presentación de la copia de las facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia. En fecha 07 de abril de 2022, la Empresa 19 de ENERO SRL remite vía correo electrónico, copia de las facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia de la empresa.

PRESTIGIO DEL SUR SRL
Mediante correo electrónico de fecha 6 de abril de 2022, se les solicita la presentación de la copia de las facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia. No presentó lo solicitado por la UOC.

4. CONCLUSIÓN:

Luego del análisis documental se concluye lo siguiente:

19 de ENERO SRL
No presenta el Balance General y Estados de Resultados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, por lo que su oferta no cumple con los requisitos establecidos en las bases y condiciones del presente proceso.

Abg. BELEN MARECO
Directora de Asesoría Administrativa
DGALJ

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

Abg. Claudia Orué de Pico
Directora
Dirección Administrativa - SENAD

PRESTIGIO DEL SUR SRL
No presenta el certificado de cumplimiento del seguro social, la declaración jurad de los miembros de la empresa, balances generales y estados de resultados de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, y los documentos que demuestren la experiencia requerida.

FERRETERÍA INTERNACIONAL SA
No presenta el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2021

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA
No presenta el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2021

Por tanto, se concluye que ninguna de las empresas cumple con los requisitos documentales establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación

4. Recomendación:

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad a los Artículos N° 28 de la Ley Nº 2.051/03 y N° 65 del Decreto Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda DECLARAR DESIERTO el proceso de llamado a **Contratación Directa N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" con ID N° 408.696, en virtud a lo establecido en el Art. 30 Declaración desierta de la licitación inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases y condiciones de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas**

Abg. Bella Esmeralda Mareco
Representante de la Dirección General de Asuntos Legales y Jurídicos

Abg. Arturo Alejandro Benítez
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción

Abg. Claudia Ramona Orue de Pico
Director a Administrativa